



20/07/23
2023
COR

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Mejorar el presupuesto asignado al corregimiento para instalar las estaciones de bombeo necesarias para el suministro de agua potable.
2. Haciendo a través del Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial nuevas viviendas para las personas de escasos recursos.
3. Realizar programas de educación continua y capacitación técnica para personas que no cuentan con una profesión.
4. Lograr mediante el Ministerio de Educación la construcción de nuevos centros educativos.
5. Gesturar la construcción de Minsacapi.